

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ángel ALONSO PÉREZ y D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha anunciado que criterios para la distribución de los recursos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de saneamiento y depuración, que afectan directamente a los ODS Salud y Bienestar (ODS 3) y Agua limpia y saneamiento (ODS 6), dotarán a los territorios de un total de 100 millones de euros en ayudas para la construcción de estas infraestructuras.

- ¿Bajo qué criterios se planificará la distribución territorial de esos fondos?

Madrid, 19 de enero de 2021

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL